

San Juan de Pasto, 25 de marzo de 2026

**Información de interés**

**Así trabajará la Gobernación de Nariño en Semana Santa**

*La Gobernación de Nariño garantizará la atención al público en los servicios esenciales durante la Semana Santa, con horarios especiales para el trámite de pasaportes y el pago del impuesto vehicular, para facilitar el acceso de la ciudadanía durante estos días.*

**\* Atención habilitada en las oficinas de pasaportes e impuesto vehicular durante Semana Santa.**

**\* Descuento del 20% en el impuesto vehicular vigente hasta el 30 de abril.**

**\* El trámite de pasaportes se mantiene sin cambios en requisitos ni procedimiento.**

La Subsecretaría de Talento Humano informó que los días 30 y 31 de marzo y 1 de abril de 2026 se mantendrá la atención en la Oficina de Pasaportes y en el servicio de Impuesto Vehicular.

“Durante Semana Santa garantizamos la atención en estos servicios para que la ciudadanía pueda realizar sus trámites sin contratiempos. La atención en todas las dependencias se retomará el 6 de abril en el horario habitual”, señaló Dolly Vargas, subsecretaria de Talento Humano.

**Impuesto vehicular**

La Subsecretaría de Rentas atenderá en los siguientes horarios:

Lunes 30 y martes 31 de marzo: 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Miércoles 1 de abril: jornada continua de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

La atención se retomará en su horario habitual el lunes 6 de abril, de 8:00a.m. – 12:00 m. y de 2:00 p.m. – 6:00 p.m.

La entidad reiteró el llamado a los contribuyentes a realizar el pago oportuno y aprovechar el descuento vigente: “Nos encontramos en la etapa final del calendario con descuento del 20%. Invitamos a los contribuyentes a cumplir a tiempo y evitar recargos”, indicó Paola Salazar, subsecretaria de Rentas.

**Pasaportes**

La Oficina de Pasaportes prestará sus servicios en los siguientes horarios:

Lunes 30 y martes 31 de marzo: 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Miércoles 1 de abril: entrega de pasaportes de 8:00 a.m. a 12:00 m.

2 y 3 de abril: no habrá atención al público. Y a partir del lunes 6 de abril, la atención volverá a su horario habitual de 8:00 a.m. - 12:00 m. y de 2:00 p.m. - 4:00 p.m.

### **Gestión del Riesgo**

Por su parte, la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres en Nariño implementará su plan de contingencia en Semana Santa y mantendrá todo su personal disponible frente a cualquier alerta, emergencia o fenómeno natural que se pueda presentar en el departamento.

La Coordinación de Pasaportes aclaró que no existen cambios en el trámite: "No hay modificaciones oficiales en la expedición de pasaportes. La ciudadanía puede realizar el trámite con normalidad y con los requisitos vigentes", explicó María Ximena Realpe Arturo, coordinadora de la Oficina de Pasaportes.

La Administración Departamental invita a la ciudadanía a programar sus trámites con anticipación y hacer uso responsable de los servicios disponibles durante la Semana Santa.